

RESOLUCIÓN No. 10755 DEL 07-09-2023

"Por la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba y se termina un nombramiento en provisionalidad"

EL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (ANH)

En ejercicio de las facultades legales que le confieren el numeral 4 del artículo 10 del Decreto 4137 de 2011, el numeral 4 del artículo 9 del Decreto 714 del 10 de abril de 2012, la Resolución No. 121 de fecha 5 de marzo de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que los empleos de carrera en vacancia definitiva se proveerán en periodo de prueba con los seleccionados mediante el sistema de mérito.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, mediante Convocatoria Número 1499 de 2020 "Nación 3" dio apertura al concurso abierto de méritos para la provisión del empleo de Gestor, Código T1, Grado 15, identificada con el Código OPEC No. 147471 del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH.

Que, cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución No. 19700 del 2 de diciembre de 2022, por el cual conformó las listas de elegibles para proveer el citado empleo de carrera de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH que fueron convocados a través de la Convocatoria 1499 de 2020 - "Nación 3", según lo dispuesto en el Acuerdo No. 20201000003486 del 28 de noviembre de 2020.

Que la Comisión de Personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, en concordancia con lo previsto en el artículo 14° del Decreto Ley 760 de 2005, solicitó mediante radicado No. 555652522 a través del Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, la exclusión de la elegible **CLAUDIA MERCEDES FLÓREZ VALIENTE** ubicado en la posición No. 1 de la lista de elegibles conformada mediante Resolución No. 19700 del 2 de diciembre de 2022 de la CNSC.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución No. 10194 del 10 de agosto del 2023 *"Por el cual se abstiene de iniciar actuación administrativa relacionada con las solicitudes de exclusión de la Lista de Elegibles presentadas por la Comisión de Personal de la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH, respecto de cuatro (4) elegibles; para el empleo denominado GESTOR, Código T1, Grado 15, identificado con el Código OPEC No. 147471, Modalidad abierto, en el Proceso de Selección No. 1499 de 2020 – Nación 3"* comunicada mediante oficio de No. 2023RS105388 del 14 de agosto de 2023 a la ANH y en la cual figura la elegible Claudia Mercedes Flórez Valiente en la primera posición.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil declaró la firmeza individual de la lista de elegibles en el banco nacional de lista de elegibles el día 30 de agosto de 2023 para la lista correspondiente al Código OPEC No. 147471.

Que la señora **CLAUDIA MERCEDES FLÓREZ VALIENTE** identificada con cédula de ciudadanía número **52.982.461** ocupó el puesto número uno (01) en la lista de elegibles en firme de la Convocatoria No. 1499 de 2020 – "Nación 3" para proveer el empleo señalado con el número OPEC 147471, para el empleo de **Gestor, Código T1, Grado 15**, ubicado en la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia Nacional De Hidrocarburos – ANH.

Que, en la actualidad el citado empleo se encuentra provisto mediante nombramiento en provisionalidad, con la servidora pública Deissy Mildrey Buitrago Rivera, identificada con cédula de ciudadanía número 52.910.781 de Bogotá D.C.

RESOLUCIÓN No. 10755 DEL 07-09-2023

"Por la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba y se termina un nombramiento en provisionalidad"

Por lo anterior y en mérito de lo expuesto en la parte considerativa del presente acto, en consecuencia, la Agencia Nacional de Hidrocarburos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombramiento en periodo de prueba. Nombrar en periodo de prueba por el término de seis (6) meses la señora **CLAUDIA MERCEDES FLÓREZ VALIENTE** identificada con cédula de ciudadanía número **52.982.461**, para desempeñar el empleo de carrera **Gestor, Código T1, Grado 15** de la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH.

ARTÍCULO SEGUNDO: Evaluación del periodo de prueba. Finalizado el período de prueba, el jefe inmediato evaluará el desempeño de la servidora pública y si su calificación es satisfactoria adquiere derechos de carrera y será inscrito en el Registro Público de la Carrera Administrativa RPCA.

ARTICULO TERCERO: Terminación de un empleo en provisionalidad. Como consecuencia del nombramiento en periodo de prueba que trata el artículo primero de la presente resolución, la servidora pública Deissy Mildrey Buitrago Rivera, quien desempeña en provisionalidad el empleo de **Gestor, Código T1, Grado 15** de la Oficina Asesora Jurídica, quedará retirada automáticamente del servicio, una vez la señora **CLAUDIA MERCEDES FLÓREZ VALIENTE** tome posesión del empleo para el cual fue nombrada en periodo de prueba, de lo cual el líder de Talento Humano le informará.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución será comunicada a la señora **CLAUDIA MERCEDES FLÓREZ VALIENTE**, por el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Expedida en Bogotá D.C., el **07-09-2023**

Comuníquese y cúmplase.


CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Agencia Código E2 Grado 06
Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Aprobó: Javier René Morales Sierra / Líder Grupo de Talento Humano (E) 

Revisó: Martín E. Cely Gómez - Gestor, Código T1 Grado 15 / Componente Técnico 

Proyectó: Julián Andrés Martín Ríos / Contrato 550 de 2023 / Componente Técnico 